

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del día veinticuatro de julio de dos mil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Obras.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Entidad: Universidad de Extremadura.

Domicilio: Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n.

Fecha: Tendrá lugar el día veintiséis de julio de dos mil, a las 11.30 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIO: Serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Badajoz, a 30 de junio de 2000.—La Vicerrectora de Innovación Educativa y Calidad Docente, MARIA JOSE MARTIN DELGADO.

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MERIDA

EDICTO de 30 de mayo de 2000, sobre convocatoria y bases para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 108, de fecha 11 de mayo de 2000, se publican íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Badajoz, hasta el comienzo de las pruebas selectivas. Una vez comenzadas dichas pruebas los anuncios se harán públicos únicamente en el tablón de edictos de esta Corporación.

San Pedro de Mérida, 30 de mayo de 2000.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 5 de junio de 2000, sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del Enclave 5.G.: Camino de Magacela.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de mayo de 2000 se aprobó definitivamente la modificación del Proyecto de Urbanización del Enclave 5.G.: Camino de Magacela, promovido por Prodecon Hernán Cortés, S.L. y redactado por el Arquitecto don Luis Miguel de la Peña Ruiz, consistente en la supresión de la conexión del vial denominado como calle «A», hoy denominado calle Garcilaso de la Vega, con la carretera de circunvalación y la incorporación del tramo del vial que supone la interrupción de la conexión con dicha carretera como zona ajardinada, anexionándola a la zona ajardinada contigua.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Decreto 2159/1978, de 23 de junio, en relación con lo dispuesto en el artículo 128,1.º del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Villanueva de la Serena, a 5 de junio de 2000.—El Alcalde, JOSE ANTONIO JIMENEZ GARCIA.

ANUNCIO de 14 de junio de 2000, sobre concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, adoptado en el día de la fecha, se ha dispuesto convocar concurso-oposición, mediante promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local, con sujeción a las siguientes bases.

BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2000, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, DE PROMOCION INTERNA

PRIMERA: Objeto de la convocatoria.—Comprende esta convocatoria la